



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255458

287/04

RESOLUCION - CD - Nº

Salta, 08 SEP 2004
Expte. Nº 12.151/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los programas analíticos de las asignaturas, correspondientes al Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición: "Seminario I" Técnica Dietética" "Dietoterápica del Adulto" "Economía Alimentaria y Familiar" "Técnica Dietoterápica" "Administración de Servicios de Alimentación" "Dietoterapia Pediátrica" "Fundamentos de la Práctica Educativa" "Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario" "Nutrición en Salud Pública" "Estadística Descriptiva" "Bioquímica" "Nutrición Básica" "Alimentación Normal" "Bioestadística" "Metodología de la Investigación Científica" "Educación Alimentaria y Nutricional" y "Principios de Administración"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite despacho a fs. 142, en el cual aconseja aprobar el informe presentado por la Comisión de Carrera de Nutrición.

Que el tema fue analizado por este cuerpo en Sesión Extraordinaria Nº 04/04 del 22/06/04, y aprueba el Despacho de Comisión.

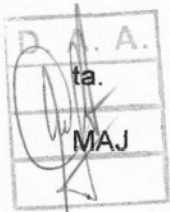
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 04/04 del 22/06/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "NUTRICION BASICA" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

287104

08 SEP 2004

Salta,
Expediente N° 12.151/04

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

CARRERA: Licenciatura en Nutrición

ASIGNATURA: Nutrición Básica

Ubicación de la Materia en el Plan de Estudio : Se dicta en el segundo año de la carrera de Licenciatura en Nutrición, con régimen de cursado cuatrimestral.

Carga horaria : 60 horas

Responsable: Lic. María I. Passamai de Zeitune

PROGRAMA

Objetivos Generales

- Conocer los fundamentos bioquímicos y fisiológicos en que se basa la ciencia de la nutrición.
- Valorar la acción fundamental que cumplen los nutrientes en el funcionamiento, crecimiento y desarrollo normales del organismo.
- Desarrollar en el alumno el interés por los métodos básicos de la investigación en nutrición.

Objetivos Específicos

- Conocer absorción, metabolismo y excreción de los distintos nutrientes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº

287104

08 SEP 2004

Salta,

Expediente Nº 12.151/04

- Interpretar las relaciones metabólicas entre los diversos nutrientes y energía.
- Analizar los métodos químicos y biológicos para evaluar la calidad nutricional de las proteínas.
- Analizar las bases para determinar requerimientos de los nutrientes y energía, según edad, sexo, peso, estado fisiológico y actividad física.

CONTENIDO:

UNIDAD I: 1. COMPOSICIÓN CORPORAL Y MACRONUTRIENTES

1. Composición Corporal

Compartimientos corporales según criterios químicos y metabólicos

2. Energía

Determinación energética de los alimentos. Medición del gasto energético. Medición del consumo de oxígeno. Biodisponibilidad de la energía ingerida. Componentes del gasto energético. Necesidades de Energía. Métodos de estimación. Necesidades de energía para adulto, lactantes, niños, adolescentes, embarazadas y lactación.

3. Proteínas

Importancia nutricional de las proteínas. Digestibilidad. Metabolismo. Balance nitrogenado. Aminoácidos esenciales. Necesidades de aminoácidos para distintas edades y estados fisiológicos. Patrón de aminoácidos.

Calidad Proteica: Métodos de evaluación de la calidad proteica. Factores que afectan la calidad nutricional.

Necesidades de Proteínas: Métodos de estimación. Necesidades según edad y estado fisiológico. Proteína Patrón. Ajuste por calidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

287/04

08 SEP 2004

Salta,
Expediente N° 12.151/04

4. Carbohidratos

Importancia nutricional. Clasificación. Digestión, absorción, metabolismo. Fibra dietética.
Funciones. Necesidades nutricionales.

5. Lípidos

Importancia nutricional. Digestión, absorción. Ácidos grasos esenciales, metabolismo.
Necesidades nutricionales

UNIDAD II: 2. MINERALES Y OLIGOELEMENTOS

6. Calcio y Fósforo

Absorción. Funciones. Necesidades.

7. Agua y Electrolitos

Distribución. Funciones. Necesidades.

8. Hierro

Absorción. Funciones. Requerimientos.

9. Yodo, Cinc, Fluor, Cobre, Cromo, Selenio, Manganeso, Molibdeno, Cobalto, Magnesio.

Metabolismo. Funciones. Requerimientos.

UNIDAD III: 3. VITAMINAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº

287/04

08 SEP 2004

Salta,
Expediente Nº 12.151/04

10. Vitaminas Liposolubles: A, D, E y K

Absorción. Funciones. Requerimientos. Deficiencia.

11. Vitaminas Hidrosolubles: Tiamina, Riboflavina, Niacina, Piridoxina, Ácido Ascórbico, Ácido Fólico, B12, Biotina, Ácido Pantoténico.

Absorción. Funciones. Requerimientos. Deficiencia.

Metodología:

Clases teóricas: exposición, lectura previa de los contenidos, debate sobre temas de actualidad.

Clases prácticas: guías de trabajos prácticos con planteo de problemas, lectura de artículos científicos, evaluación de casos. Mediciones antropométricas, observación de material con microscopio. Determinaciones bioquímicas.

Evaluación:

Se realizan coloquios en los trabajos prácticos. Se contempla dos parciales con las respectivas recuperación.

Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:

Tener aprobado el 85% de los prácticos y el 100 % de los parciales. No tiene cursado promocional.

Examen final libre: cuenta con una parte práctica con planteo de problemas, una vez aprobado, pasa a la evaluación de la parte teórica de la materia.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

287104

Salta, 08 SEP 2004
Expediente N° 12.151/04

BIBLIOGRAFÍA

Básica y complementaria:

1. Anderson LM, Dibble V y cols. Nutrición y Dieta. Cooper. 17° ed Interamericana. 1985.
2. FAO. Necesidades Humanas de Energía. Manual para Planificadores y Nutricionistas. Roma. 1996.
3. FAO/OMS. Fats and Oils in Human Nutrition. FAO. Food and Nutrition paper 57. Roma. 1993.
4. FAO/OMS. Joint FAO. Who. Expert Consultation on Protein Quality Evaluation. USA. 1989.
5. FAO/OMS. Necesidades de Vitamina A, Hierro, Folato y Vitamina B12. Informe Técnico N° 23. 1991.
6. FAO/OMS. Necesidades de Vitamina, Tiamina, Riboflavina y Niacina, Informe Técnico N° 62. 1997.
7. FAO/OMS/UNU. Necesidades de Energía y Proteínas. Informe Técnico N° 724. 1985.
8. NRC. Raciones Dietéticas Recomendadas. 1ª edición española de la 10ª original: Recommend Dietary Allowances. Ed. Consulta. Barcelona. 1991.
9. OPS. ILSI. Conocimientos Actuales en Nutrición Washington (532). 1997.
10. OPS. ILSI. Conocimientos Actuales, sobre Nutrición Ed 8ª. Washington. (592). 2003.
11. Pellet PL and Young VR. Evaluación Nutricional de Alimentos Proteínicos. Programa Mundial contra el hambre. Universidad de las Naciones Unidas. Traducción del INCAP. Guatemala. 1980.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

287/04

08 SEP 2004

Salta,
Expediente N° 12.151/04

12. Pita Martín de Portela ML. Vitaminas y Minerales en Nutrición. López Libreros. Buenos Aires. 1993.
13. Rua OM, H Araya y cols. Nutrición y Dieta. Universidad de Chile. Chile. 1996.
14. Shils ME. La Nutrición en la Salud y la Enfermedad. Salvat, 6ª ed. Barcelona. 1987
Shils M.E., Olson J. and Shike M. Modern Nutrition in Health and Disease. Williams & Wilkins. 8ª ed. Tomo I y II. U.S.A. 1994.
15. Shils M.E.; Olson J.; Shike, M.; Ross, C. Nutrición en Salud y Enfermedad. McGraw-Hill Interamericana. 9ª ed. Tomo I y II. México. 2002.
16. Torún BM, T Menchú y cols. Recomendaciones Dietéticas Diarias. INCAP. 14ª ed. Aminsá. Guatemala. 1994.
17. Worthington-Robert Ronnie S and Williams Sue Rodwell. Nutrition throughout the Life Cycle. McGraw-Hill Higher Education. Fourth Edition. USA. 2000.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud